



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADOS NUMERO 29 DE MARZO 5 DE 2021

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2020-00044	EJECUTIVO SINGULAR	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	SANDRA LILIANA LONDOÑO OSORIO	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	MARZO 4/2021
2	2020-00156	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ÁLVARO HUMBERTO OSORIO ARBELÁEZ	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	MARZO 4/2021
3	2021-00045	EJECUTIVO SINGULAR	PROBISERVI INMOBILIARIA S.A.S.	LESLY MANRIQUE TAPIAS Y OTRA	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	MARZO 4/2021
4	2021-00074	VERBAL- RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	PROVISERVI INMOBILIARIA	LUISA FERNANDA MARTÍNEZ FERREIRA Y OTRA.	INADMITE DEMANDA	MARZO 4/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 5 de Marzo de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

CARLOS ANDRES PEREZ MESA

(Secretario)